BENEFICENCIA
DE CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 054 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA Y CORPORACION SOCIAL JUNTOS XUA

En virtud de los establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el decreto 19 de 2012, se reunieron en Bogotá D.C., **CARLOS GUILLERMO GRANADOS PALACIO,** identificado con cedula de ciudadanía número 79.628.568, en calidad de Gerente General de la Beneficencia de Cundinamarca, según Resolución No. 001018 de fecha 18 de mayo de 2023 y por otra parte **JORGE EDWIN TABARES VASQUEZ** con cédula de Ciudadanía No **4.585.376**, actuando en nombre y representación legal de **CORPORACION SOCIAL JUNTOS XUA**, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el Convenio de Asociación No. **54** de 2022 celebrado, así:

CLAUSULA PRIMERA DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato		Co o	X	No	54	AÑO	2022
	Tipología	Contratación régimen especial (con ofertas)						
OBJETO	Aunar esfuerzos para la prestación de los servicios de protección integral a personas mayores en condiciones de amenaza o vulneración de derechos por exposición a violencia física, psicológica, sexual, negligencia, violencia intrafamiliar, en riesgo físico, social, moral, ambiental, situación de abandono, desplazamiento por grupos al margen de la ley, condiciones de vida no dignas; procedentes de Bogotá y/o Cundinamarca, los cuales serán atendidos en los C.B.A VILLETA o en cualquier otro Centro de propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca.							
ASOCIADO	CORPORACION SOCIAL JUNTOS XUA							
IDENTIFICACIÓN (C NIT)	900.430.218-8							
SUPERVISOR ACTUAL DEL CONVENIO	Nombre	Nestor Armando Castañeda Castañeda						
	Cargo	Supervisor Técnico						
	Nombre	Yannethe Cristina Cubides Garzón						
	Cargo	Supervisor Financiero						
	Nombre	Cindy Dayana Cubillos Ramirez						
	Cargo	Supervisor de Bienes Inmuebles						

CDP	VALOR	FECHA	RP	VALOR	FECHA
385	662.237.221	05-09-2022	399	592.702.313	29-09-2022
666	212.234.816	07-12-2022	657	212.234.816	07-12-2022
679	380.377.497	21-12-2022	670	380.377.497	21-12-2022
7-2023	330.960.718	02-01-2023	3-2023	296.209.843	03-01-2023

CLAUSULA SEGUNDA: FECHAS

Suscripción	1 de octubre de 2022
Fecha de Inicio	
Plazo de ejecución inicial	139
Terminación	16 febrero de 2023

CLAUSULA TERCERA: GARANTÍAS

APROBACIÓN INICIAL	X
APROBACIÓN ADICIÓNES	X

BENEFICENCIA
DE CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 054 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA Y CORPORACION SOCIAL JUNTOS XUA

CLAUSULA CUARTA: VALOR INICIAL DEL CONVENIO Y SUS MODIFICATORIOS

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	APORTE BENEFICENCIA	APORTE ASOCIADO 10.5%
Valor inicial del convenio	$662.237.221	$592.702.313	$69.534.908
Adición N°1 = El presente acuerdo tiene por objeto adicionar el valor total del Convenio en la suma de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($330.960.718)**, modificar la Estructura de Costos y prorrogar hasta el 16 de febrero 2023 el Convenio de Asociación No. 054 de 2022.	$330.960.718	$296.209.843	$34.750.875
Modificación N°2 El presente acuerdo tiene por objeto modificar la cláusula del valor en cuanto el número de usuarios, y modificar la Estructura de Costos del Convenio de Asociación No. 054 de 2022.			
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$993.197.939**	**$888.912.156**	**$104.285.783**

CLAUSULA QUINTA BALANCE FINANCIERO – DESEMBOLSOS, durante la ejecución del convenio 054 de 2022, se realizaron los siguientes pagos

DESCRICION	OP	FECHA	VALOR
orden de pago 820 Villeta octubre de 2022	820	16-12-2022	212.234.816
orden de pago 865 Villeta noviembre de 2022	865	29-12-2022	206.349.880
orden de pago 877 Villeta diciembre 2022	877	10-02-2023	174.027.567
orden de pago 83 Villeta enero de 2023	83	24-03-2023	198,423,138
Orde de pago 119 Villeta febrero 1-16 de 2023	119	25-05-2023	97.786.705

TOTAL PAGOS REALIZADOS	888.822.106

CLAUSULA SEXTA EJECUCION FINANCIERA CONSOLIDADA, Teniendo en cuenta los informes de supervisión, y la ejecución del convenio No 054 de 2022, se discrimina el estado financiero del convenio a liquidar

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	993.197.939	
VALOR TOTAL DESEMBOLSOS EFECTUADOS APORTE BENEFICENC		888.822.106

BENEFICENCIA
DE CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 054 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA Y CORPORACION SOCIAL JUNTOS XUA

APORTE DEL ASOCIADO		104.285.783
SALDO A LIBERAR / NO EJECUTADO (SI APLICA)		90.050
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA CXP		0
SALDO A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA A FAVOR DE LA BENEFICENCIA		0
SUMAS IGUALES:	**993.197.939**	**993.197.939**

PARRAGRAFO PRIMERO. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

De acuerdo con los informes finales suscritos por los supervisores del Convenio de Asociación Nº 054 de 2022, el cual hace parte integral del presente documento, el convenio se ejecutó hasta el 16 del mes de febrero de 2023, los supervisores dejan constancia, que el asociado cumplió con sus obligaciones de manera satisfactoria

a. Cumplimiento del objeto contractual
b. Entrega de los informes
c. Verificación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones y en Salud y/o parafiscales.
d. Cumplimiento de las obligaciones pactadas

CLAUSULA SEPTIMA ECUACIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

CLÁUSULA SEPTIMA: Una vez suscrita por las partes, la presente liquidación, publicada en la Plataforma SECOP, se remitirá copia a la Sugerencia Financiera, a la supervisión de contrato, a la oficina asesora Jurídica, para los asuntos de su competencia, de conformidad con lo señalado en las cláusulas sexta, de la presente liquidación, junto con la copia del expediente liquidatario del contrato, se enviará a la Oficina de contratación para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA OCTAVA: Con fundamento en lo expuesto las partes declaran que se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. a los 31 días del mes de mayo del año 2023.

YANNETHE CRISTINA CUBIDES GARZON
Supervisor Financiero

NESTOR ARMANDO CASTAÑEDA
Supervisor Técnico

CINDY DAYANA CUBILLOS RAMIREZ
Supervisor Bienes Inmuebles

BENEFICENCIA
DE CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 054 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA Y CORPORACION SOCIAL JUNTOS XUA

MARIO HERNAN LOZANO RAMIREZ
Supervisor Financiero

LUCY ESPERANZA NIETO ALMANZA
Supervisor Técnico

JORGE EDWIN TABARES VASQUEZ
Representante legal contratista

CARLOS GUILLERMO GRANADOS PALACIO
Gerente General Beneficencia de Cundinamarca

Proyecto: Yannethe Cristina Cubides Garzón
Supervisor Financiero
Mario Hernan Lozano
Supervisor Financiero
Lucy Esperanza Nieto Almanza
Supervisor Técnico